

en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de marzo de 2005.

*El Consejero,*  
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

#### ANEXO

*Centro Directivo:* D.G. de Universidades e Investigación.

*Código R.P.T.:* 19.02.002.000.000.1001.

*Denominación del puesto:* Jefe de Servicio.

*Grupo:* A.

*Nivel:* 28.

*Complemento específico:* 16.

*Administración:* Administraciones Públicas.

*Localidad:* Valladolid.

**ORDEN EDU/400/2005, de 23 de marzo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante el sistema de libre designación el puesto de trabajo que se cita.**

El artículo 25.1.b) del Texto Refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 25 de octubre, regula el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo establecidos, entre ellos, el de libre designación con convocatoria pública en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Por su parte el Decreto 15/2004, de 22 de enero por el que se aprueba la relación de puestos de trabajo correspondiente a funcionarios públicos de la Consejería de Educación, determina aquellos que pueden ser cubiertos por el mencionado procedimiento, así como los requisitos exigidos para su desempeño.

En consecuencia, esta Consejería ha resuelto anunciar para su provisión por el sistema de libre designación entre funcionarios el puesto que se indica en el Anexo de esta Orden, con arreglo a las siguientes

#### BASES:

*Primera.*— Los funcionarios interesados formularán su solicitud en el modelo de instancia aprobado por Orden de 9 de marzo de 1987, de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial («B.O.C. y L.» de 18 de marzo).

*Segunda.*— Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de esta Orden, en la Consejería de Educación, Monasterio del Prado, Autovía Puente Colgante, s/n 47071 Valladolid, o de acuerdo con lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Tercera.*— Los aspirantes acompañarán a la solicitud «Currículum Vitae» en el que figuren titulaciones académicas, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas y otros méritos.

*Cuarta.*— El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Consejero de

Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 23 de marzo de 2005.

*El Consejero,*  
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

#### ANEXO

*Centro Directivo:* D.G. de Universidades e Investigación.

*Código R.P.T.:* 19.02.001.000.000.1001.

*Denominación del puesto:* Jefe de Servicio.

*Grupo:* A.

*Nivel:* 28.

*Complemento específico:* 16.

*Administración:* Administraciones Públicas.

*Localidad:* Valladolid.

**RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2005, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las listas definitivas de admitidos y excluidos en el concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del Personal Laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, para las categorías de Enfermero, Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial 1.º Tractorista Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial 2.º Mantenimiento y Telefonista y se anuncia la fecha de celebración de los ejercicios del turno libre y turno de personas con discapacidad.**

En virtud de lo dispuesto en la base 4.3 de la Orden 1404/2004, de 3 de septiembre («Boletín Oficial de Castilla y León» de 15 de septiembre), de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por la que se convoca concurso oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes, en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, esta Dirección General

#### RESUELVE:

*Primero.*— Aprobar las listas definitivas de admitidos y de excluidos al concurso-oposición referido.

Las listas definitivas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas al público en la Oficinas y Puntos de Información al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo II de la Presente Resolución.

*Segundo.*— Convocar a la realización de las pruebas en los lugares y fechas indicados en el Anexo I de la presente Resolución (2 hojas).

*Tercero.*— Para acreditar su personalidad los aspirantes deberán aportar el Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que los acredite fehacientemente.

Para la realización del ejercicio los aspirantes deberán aportar bolígrafo de tinta negra.

*Cuarto.*— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación. Igualmente podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Directora General de

Recursos Humanos de la Consejería de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Valladolid, 17 de marzo de 2005.

*La Directora General  
de Recursos Humanos,  
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS*

#### ANEXO I

LISTADO DE DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES  
POR CATEGORÍA PROFESIONAL  
(Con indicación del turno, lugar, día y hora de examen)

##### **CATEGORÍA: TELEFONISTA**

TURNO LIBRE  
DÍA: 9 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 9:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: OFICIAL 2.ª MANTENIMIENTO**

TURNO LIBRE  
DÍA: 9 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 12:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: AYUDANTE DE COCINA**

TURNO LIBRE  
DÍA: 10 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 11:00 h.  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS. Prado de la Magdalena s/n (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: COCINERO**

TURNO LIBRE  
DÍA: 16 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 9:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: COCINERO**

TURNO DISCAPACIDAD  
DÍA: 16 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 9:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: OFICIAL 1ª TRACTORISTA AGRARIO FORESTAL**

TURNO LIBRE  
DÍA: 16 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 12:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO**

TURNO LIBRE  
DÍA: 17 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 11:00 h.  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS. Prado de la Magdalena s/n (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: AYUDANTE TÉCNICO EDUCATIVO**

TURNO DISCAPACIDAD  
DÍA: 17 DE ABRIL DE 2005  
HORA: 11:00 h.  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS. Prado de la Magdalena s/n (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

TURNO LIBRE  
DÍA: 7 DE MAYO DE 2005  
HORA: 11:00 h.  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS. Prado de la Magdalena s/n (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: FISIOTERAPEUTA**

TURNO DISCAPACIDAD  
DÍA: 7 DE MAYO DE 2005  
HORA: 11:00 h.  
CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS. Prado de la Magdalena s/n (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: GOBERNANTE**

TURNO LIBRE  
DÍA: 8 DE MAYO DE 2005  
HORA: 9:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

##### **CATEGORÍA: ENFERMERO**

TURNO LIBRE  
DÍA: 8 DE MAYO DE 2005  
HORA: 12:30 h.  
CENTRO: I.E.S. VEGA DE PRADO. Pza. de la Cebada, 1 (Valladolid)

#### ANEXO II

*Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano:*

C/ Santiago Alba, 1  
47008 Valladolid

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*

Monasterio de Santa Ana  
Pasaje del Císter, 1  
05001 Ávila

*Punto de Información y Atención al Ciudadano:*

C/ José Gochicoa, 20  
05400 Arenas de San Pedro (Ávila)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*

Glorieta Bilbao, s/n  
09006 Burgos

*Punto de información y Atención al Ciudadano:*

Avda. Espolón, 35  
09400 Aranda de Duero (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano:*

C/ La Estación, 25  
09200 Miranda de Ebro (Burgos)

*Punto de Información y Atención al Ciudadano:*

C/ Mayor, 43  
09214 Treviño

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*

Avda. Peregrinos, s/n  
24008 León

*Punto de Información y Atención al Ciudadano:*

Ramón González Alegre, 15  
24400 Ponferrada (León)

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
Avda. Casado del Alisal, 27  
34001 Palencia

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
Plaza de la Constitución, 1  
37001 Salamanca

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
Plaza Reina Doña Juana, 5  
40001 Segovia

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
Plaza de Mariano Granados, 1  
42002 Soria

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
C/ Duque de la Victoria, 5  
47001 Valladolid

*Oficina de Información y Atención al Ciudadano:*  
Leopoldo Alas Clarín, 4  
49018 Zamora

## AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)

### **RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2005.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2005 se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2005, en los términos siguientes:

#### FUNCIONARIOS DE CARRERA:

##### • ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

- \* Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Denominación del puesto: Técnico/a de Administración General. Número de vacantes: Dos.
  - \* Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Denominación del puesto: Auxiliar de Administración General. Número de vacantes: Cinco.
  - \* Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Denominación del puesto: Alguacil-Portero. Número de vacantes: Dos. Una plaza está reservada a personas con discapacidad.
- ##### • ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- \* Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior. Clase: Arquitecto. Denominación: Arquitecto. Número de vacantes: Una.

#### PERSONA LABORAL:

##### • PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

- \* Nivel de titulación: Diplomado Universitario o equivalente. Denominación del puesto: Técnico Gestión Patrimonio Histórico y Cultural. Número de vacantes: Una.
- \* Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Conserje Centro U.N.E.D. Número de vacantes: Una.
- \* Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación del puesto: Conserje-Portero. Número de vacantes: Dos. Una plaza reservada a persona con discapacidad:

El presente acuerdo podrá ser impugnado por los interesados y de conformidad con las normas previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común 30/1992.

San Andrés del Rabanedo, 14 de marzo de 2005.

*La Primera Teniente de Alcalde,*  
Fdo.: MARÍA EUGENIA GANCEDO GARCÍA

